



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

1 de abril de 2019 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE:

Don Joaquín Guerrero Bey, Concejal Delegado de Contratación.

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Don Enrique Mengíbar Rodríguez, Vicesecretario.

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión Compras.

Doña Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Orden del día

1. Valoración criterios basados en juicios de valor: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.
4. Propuesta adjudicación: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.

Conocido informe emitido con fecha 28 de marzo de 2019 por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, éste ha valorado la proposición técnica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B11036787 MONELEG SL:
 - Plan de trabajo Puntuación: 10.0.
 - Certificaciones de calidad Puntuación: 5.0.
 - Medios materiales Puntuación: 5.0.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa que ha sido admitida:

- CIF: B11036787 MONELEG SL

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.

La Mesa de Contratación procede en este acto a la valoración de la proposición económica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B11036787 MONELEG SL:
 - Oferta económica: 44.393,76€, IVA incluido. Puntuación: 70.00.
 - Situación oficinas administrativas: 200 metros. Puntuación: 10.00

4.- Propuesta adjudicación: 02/2019 - Servicio de energía eléctrica a las distintas actividades que se implanten en el recinto ferial durante la celebración de la Feria y Fiestas de San Antonio.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a la puntuación obtenida por el licitador en las diferentes fases:



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Orden: 1 CIF: B11036787 MONELEG SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios evaluables mediante juicio de valor: 20.00 Puntos.

Total criterios evaluables mediante fórmulas: 80.00 Puntos.

Total puntuación: 100.00 Puntos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Leticia Salado Contreras

D. Joaquín Guerrero Bey

SECRETARIA

PRESIDENTE